

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4715** *AUTOMOTOR DICARMO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 153/2010, dimanante de autos núm. 155/10, a instancia de Francisco Reina Muñoz; Miguel Ángel Redondo Gutiérrez; Antonio Lorenzo García; Juan José Atencia Gómez; Francisco Escalona Requena y María Ángeles Reina González contra Automotor Dicarmo, S.L., en la que con fecha 3/02/11 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Automotor Dicarmo, S.L. con CIF B41951129 en situación de insolvencia por importe de 34.703,23 euros de principal, más la cantidad de 6.940,64 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial Juzgado Social 6 de Sevilla.

ID: A110007775-1